



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL NÚMERO DE VISITANTES A LAS INSTALACIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0251]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0251, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista relativa a criterios para garantizar la estabilidad del número de visitantes a las instalaciones turísticas públicas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 12 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0251]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante este verano, la afluencia de turismo a Cantabria ha sido calificada de forma positiva por el Gobierno de Cantabria. De esta manera, resulta lógico pensar que la cifra tenga repercusión en el número de usuarios de las principales instalaciones turísticas de nuestra Comunidad Autónoma.

Sin embargo, por lo que ha trascendido, las cifras de visitantes a las instalaciones que gestiona el Gobierno no han mejorado las del año pasado, lo que resulta un tanto sorprendente en comparación con otras anualidades, pues siempre van acompañadas, desconociéndose el motivo o si hay alguna justificación a este cambio de tendencia.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria para garantizar la estabilidad del número de visitantes a las instalaciones turísticas públicas.

En Santander, a 8 de septiembre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."